

Quito, 30 de mayo de 2016

Señorita  
**Karilin Arenas**  
**TP CONSULTING ECUADOR S.A. PETRAFERCONSUL**  
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que, en esta fecha, 30 de Mayo de 2016, he procedido a transferir en favor del Dr. Enrique Díaz Tong, tres mil ochocientos setenta y cinco (3.875) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una, que son de mi exclusiva propiedad, en el capital social de la compañía **TP CONSULTING ECUADOR S.A. PETRAFERCONSUL**, así como todos los derechos y obligaciones emanadas de ellas, incluidos aquellos patrimoniales y extra patrimoniales, sin reservarme ningún derecho que de ellas pudiera haber surgido.

Dejo expresa constancia expresa de que las acciones que en este acto transfiero, las adquirí en mi estado civil de casado, con capitulaciones matrimoniales, conforme consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos, debidamente inscrita en el tomo 6-B, página 148 acta número 2.148 de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, Jefatura Provincial de Pichincha, República del Ecuador. Consta del numeral cuarto de la cláusula tercera de dichas capitulaciones matrimoniales que ingresarán a formar parte de la sociedad conyugal exclusivamente todos los bienes que dentro de ésta se adquieran a nombre de ambos cónyuges con aportes mutuos; sin que este haya sido el caso de las acciones cuya transferencia comunico en este acto.

Mi nacionalidad es ecuatoriana y la del cesionario es peruana.

Suscribo la presente junto con el cesionario, en demostración de su aceptación a esta transferencia de acciones

Solicito a usted que, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos pertinentes de la Ley de Compañías, tome nota de la presente transferencia de acciones en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y proceda a dar a conocer a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros la realización de la presente transferencia de acciones.

Atentamente.

  
**Dr. Rodrigo Garcés Velalcázar**  
C.C. 1705956819

  
**Dr. Enrique Díaz Tong**  
Pspt. 07979711

  
**TP CONSULTING**  
31/05/2016



COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFUS.

REPUBLICA DEL ECUADOR 2011-17-685-DTARQ-L  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO **MARGINADO** Tomo 6-B Pág. 148 Acta 2148  
En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día TREINTA Y UNO de JULIO del dos mil CUATRO

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:  
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: RODRIGO DANIEL GARCES VELALCAZAR nacido en QUITO - PICHINCHA el 11 de FEBRERO de 1962 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ABOGADO con Cédula Nº 170595681-9, domiciliado en QUITO de estado anterior DIVORCIADO; hijo de RODRIGO GARCES y de ALICIA VELALCAZAR  
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: CELINDA MARIA COLLAZOS ORTIZ nacida en BOGOTA - COLOMBIA el 07 de JULIO de 1959 de nacionalidad COLOMBIANA de profesión GERENTE INTERNAC° con Cédula Nº 172167862-1, domiciliada en QUITO de estado anterior DIVORCIADA; hija de ISMAEL COLLAZOS y de CELINDA ORTIZ  
LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 31 DE JULIO del 2004  
En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado...

OBSERVACIONES

F) EL JEFE DE REGISTRO CIVIL ILEGIBLE F) EL CONTRAYENTE ILEGIBLE LA CONTRAYENTE ILEGIBLE  
LA PRESENTE ACTA RECONSTITUIDA EN EL MISMO VALE LEGAL DE QUE ORIGINAL

FIRMAS: JABM/Lcdori

DIRECTOR TECNICO DE AREA DE REGISTRO CIVIL

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación No. 1096  
Año: Mes: Día: Hora:  
CERTEFICO  
Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo  
Físico  Electrónico

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL QUITO - PICHINCHA

26/9/2011

RAZON: Por escritura pública realizada ante el NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO, de fecha 27 de Julio del 2004, el matrimonio de: RODRIGO DANIEL GARCES VELALCAZAR CON CELINDA MARIA COLLAZOS ORTIZ celebran CAPITULACIONES MATRIMONIALES. Documento que se archiva con el No. 2011-37. Quito, 26 de Septiembre del 2011. mpa



f) .....  
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

f) .....  
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva. .... de ..... de

f) .....  
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Dirección General de Reg. y Ced. Identificación y Cedulación

No. 1096

Año ..... Mes ..... Día .....  
Enero  Febrero  Marzo

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que y para el caso de

FOLIO 177  
MATERIA 177  
MATERIA 177  
MATERIA 177

DELEGADO DE .....  
.....

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

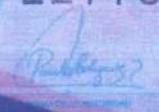
2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL  
QUITO - PICHINCHA

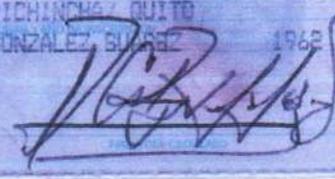
26/9/2011



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4444V4442  
 CASADO DELINA M COLLAZOS ORTIZ  
 SUPERIOR ABOGADO  
 RODRIGO GARCÉS  
 ALICIA VELALCAZAR  
 QUITO 01/02/2010  
 01/02/2022  
 REN 2277547

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA  
 REGULA DE CIUDADANIA No. 170595681-9  
 GARCÉS VELALCAZAR RODRIGO DANIEL  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 11 FEBRERO 1962  
 005-1 0247 02080 M  
 PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1962

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**016**  
 016 - 0280 1705956819  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 GARCÉS VELALCAZAR RODRIGO DANIEL

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CUMBAYA	
QUITO		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

*Juan Carlos*  
 f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA